

QUILMES, 1 8 NOV 2005

VISTO el Expediente N° 827-0831/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la Nota de la Sindicatura General de la Nación - SIGEN N° 3268/05: Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Año 2004, correspondiente a la Universidad Nacional de Quilmes.

Que de fs. 30 a 32 del Expediente citado en el Visto, el Organismo de Control recomienda impulsar una investigación sumaria tendiente al deslinde de responsabilidades, teniendo en cuenta la gravedad de las situaciones verificadas.

Que la Asesoría Legal, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, analiza las cuestiones planteadas y recomienda la instrucción de un sumario administrativo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 42° del Decreto N° 467/99 - Reglamento de Investigaciones Administrativas, según consta de fs. 38 a 40.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

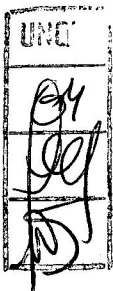
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Instruir un sumario administrativo a los fines de investigar las irregularidades a las que hace referencia la Sindicatura General de la Nación – SIGEN, en su Nota N° 3268/05.

ARTÍCULO 2º: Designar Instructor al Dr. Néstor Guzmán, D.N.I 12.416.983, a los efectos de la substanciación del sumario administrativo, conforme a las normativas vigentes, con facultades para designar Secretario “ad hoc”.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00805



Lic. Rodolfo Luis Brardínelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES